



ACUERDO NÚMERO 20/22

POR EL QUE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL, POR DELEGACIÓN DEL PLENO, APRUEBA EL MONTANTE GLOBAL DEL COSTE QUE SUPONE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS FUNCIONARIO Y LABORAL APROBADA POR CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EL 17 DE JUNIO DE 2022.

El artículo 24.2.b) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, texto consolidado tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, establece como competencia en materia del personal del Consejo Social *“Adoptar los acuerdos precisos en orden a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad y sus modificaciones.”*

Por su parte el artículo 192.2 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León (BOCYL de 31 de diciembre de 2020), establece que: *“[...] Las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios serán aprobadas por el Consejo de Gobierno y el montante global de su coste, por el Consejo Social y autorizado por la Comunidad Autónoma”*. Así mismo el apartado 4 de dicho artículo indica que *“La creación, modificación y supresión de puestos de trabajo se realizará a través de las Relaciones de Puestos de Trabajo”*.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2022, acordó aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral de la Universidad de Valladolid.

La Comisión Económica del Consejo Social en su sesión de 23 de junio de 2022, por delegación del Pleno, tras estudiar dicha propuesta ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Aprobar el montante global del coste que supone la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral, de conformidad con el anexo que se adjunta”.

Se hace la salvedad de que el acta de la sesión en la que se ha tomado el presente acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente expido el presente documento.

En Valladolid, fecha de firma electrónica.

El secretario del Consejo Social - Enrique Berzal de la Rosa

El presidente de la Comisión Económica - Jesús Jiménez Miguel

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejo Social en el plazo de un mes, o bien directamente, en el caso de los funcionarios, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 230 de los Estatutos de la Universidad. En el caso del personal laboral, el interesado podrá interponer directamente, en el plazo de dos meses, demanda laboral ante los Juzgados de lo Social, conforme a lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social. En todo caso, los recursos en vía judicial no podrán formalizarse hasta que, en su caso, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Acuerdo número 20/22 de la Comisión Económica de 23 de junio de 2022

Código Seguro De Verificación	yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	23/06/2022 12:56:53
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO



Código Seguro De Verificación	g2cU7zSN5siYGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/06/2022 11:09:36	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/06/2022 10:22:47	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=g2cU7zSN5siYGe6sYwFzAw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	23/06/2022 12:56:53	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PAS FUNCIONARIO

MODIFICACIONES CON COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL									PUESTO FINAL									COSTE
DT	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP	PUESTO/ DENOMINACIÓN	NV	SUBGR	FP	TI T	OBS	COMPL ESPFCO	DESTINO	CP	CON CS
Creaciones																		
1	Puesto Base Administración	18	C1/C2	CM	(1) (14)	6.583,68	Servicio de Gestión de Profesorado. Gerencia	VA										30.103,87
TOTAL COSTE:																	30.103,87	

Observaciones:

- (1): Puesto susceptible de ser incluido en las convocatorias de concursos en cumplimiento del convenio de colaboración entre las Universidades de Castilla y León, de fecha, 23/10/2002.
 (14): Puesto afectado por la Disposición Adicional Única de la RR. de 10/02/21, por la que se modifica el Reglamento para la provisión, mediante concurso, de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de la UVA.

Código Seguro De Verificación	g2cU7zSN5siYGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/06/2022 11:09:36	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/06/2022 10:22:47	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=g2cU7zSN5siYGe6sYwFzAw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	23/06/2022 12:56:53	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

MODIFICACIÓN DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL



Código Seguro De Verificación	g2cU7zSN5siYGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/06/2022 11:09:36	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/06/2022 10:22:47	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=g2cU7zSN5siYGe6sYwFzAw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	23/06/2022 12:56:53	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

PAS LABORAL

MODIFICACIONES CON COSTE ECONÓMICO

PUESTO INICIAL							PUESTO FINAL						COSTE	
DT	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD	GR	COMP	OBS	DESTINO	CP	CON CS	
	Complementos													
1	Técnico Especialista de Oficinos, Instalación y Mantenimiento Electromec. Maquinaria L0GM734	III	JP	(6)	Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	PA	Técnico Especialista de Oficinos, Instalación y Mantenimiento Electromec. Maquinaria L0GM734	III		(b)	Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	PA	3.248,37	
1	Técnico Especialista de Oficinos, Instalación y Mantenimiento Electromec. Maquinaria L0GM742	III			Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	PA	Técnico Especialista de Oficinos, Instalación y Mantenimiento Electromec. Maquinaria L0GM742	III	JP	(6)	Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal. Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	PA	3.248,37	
1	Técnico Especialista de Oficinos Encargado L0GM294	III	DIR - PD		Taller de Fontanería y Calefacción. Servicio de Mantenimiento	VA	Técnico Especialista de Oficinos Calefactor L0GM294	III		(b)	Taller de Fontanería y Calefacción. Servicio de Mantenimiento	VA	9.093,09	
							TOTAL COSTE:						-	9.093,09

Complementos:

(DIR): Dirección
(PD): Plena Disponibilidad
(JP): Jornada de Mañana y Tarde

Observaciones:

(6): La Jornada Partida se realizará conforme a lo estipulado en el art. 63 del vigente Convenio Colectivo y estará regulada por Instrucción de Gerencia.
(a): Uno de los puestos tiene asignado un complemento de dirección.
(b): Modificación efectiva en el momento en que el puesto quede libre.

Código Seguro De Verificación	g2cU7zSN5s1YGe6sYwFzAw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/06/2022 11:09:36	
	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/06/2022 10:22:47	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=g2cU7zSN5s1YGe6sYwFzAw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	23/06/2022 12:56:53	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=yJ70onoAUILxUY9gBFCv8w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			